

César Augusto Ramírez Velázquez

Marisa Rico Bocanegra

Hugo Alberto Figueroa Alcántara

Introducción

La sociedad actual es una sociedad globalizada, que ha experimentado profundas transformaciones en diversos aspectos de la vida cotidiana. Entre otros, podemos considerar que, respecto a épocas anteriores, la esperanza y calidad de vida, la educación, el acceso a la información, el combate a enfermedades, los medios de transporte y comunicación han mejorado considerablemente. Igualmente, se han generado nuevas formas de relación entre las personas, así como de ellas con las instituciones, fenómenos que reconfiguran notablemente los modelos de convivencia social (Prats, 2004, p. 11).

En tal contexto, la reflexión y actuación ética se ha adaptado a los nuevos tiempos, por lo que uno de los campos emergentes de la ética lo constituye la *ética aplicada*, también denominada *ética práctica*, con aplicaciones en diversos campos tales como la bioética, la ecología, los centros de trabajo, las instituciones educativas, entre otros.

A su vez, es indudable que el sector de la información es uno de los que ha tenido cambios más espectaculares, tan es así que ha emergido una rama especial de la ética aplicada: la *ética de la información*. El bibliotecólogo, en tal sentido, tanto desde la perspectiva profesional como desde la función social, que ejerce no debe estar ajeno a estas tendencias, que en gran medida implican apertura, flexibilidad, honestidad intelectual y responsabilidad social.

De acuerdo con lo anterior, el propósito del presente capítulo es analizar diversos elementos, problemáticas y perspectivas vinculados con la importancia de la ética en el quehacer bibliotecológico.

Ética y moral

Para tener conocimiento de este concepto tan utilizado, *ética*, es preciso analizar diversas acepciones del mismo, así como su relación con el concepto de *moral*.

El término *ética* para André Comte-Spanville tiene una connotación relacionada con la moral pero desde un punto de vista en donde la moral obliga y la ética aconseja. De manera general este autor explica que por moral se entiende el discurso normativo e imperativo que resulta de la oposición entre el bien y el mal, considerados como valores absolutos y trascendentes. A la vez, por *ética* se entiende el discurso normativo pero no imperativo, que resulta de la oposición entre lo bueno y lo malo, considerados simplemente como valores relativos (Compte-Spanville, 2003, p. 205).

Como se puede observar, la *ética* determina la referencia a los comportamientos humanos, ordenados conforme a ciertos principios y normas prescritos por la cultura imperante en cada sociedad. Asimismo, la *ética* no está separada de la moral, ya que constituye parte de ésta; la *ética* define el control de las decisiones al momento de tomarlas. Esto es, actuar con honestidad y responsabilidad o no en el momento adecuado y según las circunstancias.

Así, una vez explicado el marco conceptual de la *ética*, podemos relacionarla con el ejercicio profesional en general y posteriormente con la función social del bibliotecólogo.

La ética profesional

La conformación de una *ética* profesional es bastante difícil, ya que influyen diversos factores para que se concrete, entre los cuales podemos señalar los valores previos inculcados o adquiridos en:

- el hogar
- la escuela
- la propia experiencia
- el entorno de convivencia

Estos valores intervienen notablemente, ya que la trayectoria de vida de cada individuo es distinta, por lo que durante el ejercicio profesional, en cierto sentido, repercuten en las acciones que coti-

dianamente cada persona lleva a cabo. No obstante, hay que considerar que también intervienen otras variantes, por ejemplo la disciplina y autodisciplina o bien el sentido de la responsabilidad y de la distinción entre los diversos planos sociales, culturales, políticos, etcétera, en que se desenvuelve el sujeto. De alguna manera entra en juego constantemente el sentido común y la intuición para diferenciar entre lo bueno y lo malo, entre lo conveniente y lo inconveniente, entre lo justo y lo injusto, así como entre la esfera pública y la privada, entre otros aspectos. Se puede asegurar, ante la complejidad de los valores y circunstancias que se entrelazan en el ejercicio profesional, que hay que tratar de darle prioridad a la responsabilidad social, la honestidad intelectual, la flexibilidad y apertura y la autorregulación, como elementos fundamentales que guíen éticamente la actuación profesional.

También es crucial valorar positivamente y sentir orgullo y gusto por la profesión. Bajo estas premisas es donde verdaderamente se encuentra la raíz de un buen desarrollo profesional, ya que, si gusta lo que se hace, y estamos convencidos de las cualidades y repercusión social de nuestra profesión, se obtendrán mejores frutos, satisfacciones y beneficios personales y colectivos.

Como se puede observar, la edificación de una ética profesional es un asunto difícil por los diversos factores que se involucran, pero no es imposible de construir ya que implica a su vez, un orden personal y la cohesión entre los colegas, pues se escoge de manera individual su grado y variantes de aplicación en la vida profesional, pero simultáneamente importa sobremanera que haya un esfuerzo común de parte de todos los compañeros de la misma profesión, pues a final de cuentas la sociedad percibirá, valorará y calificará distintas profesiones en función de la suma de los actos cotidianos realizados y si éstos corresponden, éticamente, al espíritu de los tiempos.

Ética y bibliotecología

A la ética en su relación con la bibliotecología, podríamos considerarla como aquel saber que ayuda a los bibliotecólogos a tomar decisiones prudentes y justas, basadas en valores morales, fundamentada en el discurso ético acorde con la época y el contexto social, es decir, el ya mencionado espíritu de los tiempos. La importancia de la ética

en las instituciones donde generalmente trabaja el bibliotecólogo, tales como la biblioteca y otras unidades de información, reside en que la biblioteca es una organización paradigmática dentro de la sociedad contemporánea y por ello los bibliotecólogos tenemos una enorme responsabilidad social ya que la institución bibliotecaria tiene que incorporar como interlocutores válidos a todas las personas y grupos que puedan ser afectados por nuestro actuar, en tanto, que son, en última instancia, quienes le dan legitimidad social a la biblioteca y a la profesión (Bustamante Rodríguez, 2003).

El comportamiento ético es esencial en el buen ejercicio profesional; es un componente inseparable pues implica que el individuo ejerza de manera apropiada su profesión. Para entender lo anterior expondremos tres puntos básicos que necesita el profesional de la bibliotecología para tener un desempeño ético adecuado:

- *Reconocerse a sí mismo como bibliotecólogo y estar orgulloso y a gusto con su profesión.* Es importante destacar que para que el bibliotecólogo practique de manera adecuada la profesión, se debe reconocer como tal desde que ingresa a la carrera. Debe también evidenciar un serio compromiso con la bibliotecología, así como la crucial función social que ésta desempeña dentro de la sociedad.
- *Conocimiento amplio de la bibliotecología.* El bibliotecólogo, desde el inicio de su formación, tiene la responsabilidad de asimilar la mayor cantidad de conocimientos que estén a su alcance sobre la disciplina, ya sea en el aula o bien de manera autónoma, pues de este modo estará completamente preparado para desempeñar un buen papel al ejercer la profesión en cualquier lugar en el que se requiera de sus servicios. Cabe destacar que estos conocimientos se adquieren de manera gradual durante el transcurso de la carrera pero por otra parte, los tiempos actuales exigen una constante actualización durante toda la vida profesional.
- *Habilidades profesionales para brindar servicios con calidad.* Es bien sabido que una de las actividades primordiales del bibliotecólogo consiste en ofrecer servicios relacionados con la información; pero el hecho de realizarlos no es suficiente ya que hay que planear y ejecutar constantes innovaciones, así como tratar de que se cubran amplios sectores de las comunidades a las que están dirigidos los servicios. Brindar cualquier servicio implica

vocación, lo que se traduce, de acuerdo con Aurelia Orozco en que: "Nuestra bella profesión reclama un acendrado espíritu de servicio, ser solícitos, atentos y acomodados, primordialmente con los usuarios. Quien carezca de esta cualidad deambula sobre camino equivocado" (Orozco Aguirre, 1998). Sobre el mismo tema, Guadalupe Carrión afirma que el servicio bibliotecario implica interactuar, dialogar, orientar, apoyar, colaborar, formar e informar a aquellos que se dirigen a nosotros en búsqueda de un dato, de información (Carrión, 1998, p. 8).

Elementos éticos aplicados en el ejercicio profesional de la bibliotecología

Ya se mencionó anteriormente que el bibliotecólogo, en su vida profesional, se desarrolla en distintos espacios de actividad. El profesional de la información, para que sea exitoso y cumpla sus actividades con una ética profesional congruente con su función social, debe tomar en cuenta que la responsabilidad propia es el factor más importante para realizar cualquier acción. Es necesario recordar que la ética no tiene un carácter dogmático, sino de libertad de elección entre diversas alternativas, ya que cuando el individuo posee plena convicción y orgullo por lo que hace, se complementa con su responsabilidad social.

A continuación se explican algunos elementos éticos que son de gran importancia en el entorno de la bibliotecología.

Tolerancia

Desde el siglo XVII se maneja el concepto moderno de *tolerancia*. Voltaire realizó un *Tratado de la tolerancia*, donde explica el término desde una perspectiva filosófica como: "[...] presupuesto fundamental para la construcción de una cultura de la democracia" (Voltaire, 1965, p. 36). Por otra parte, Wolf caracteriza a la tolerancia como la mentalidad y condición de la sociedad que permite a ella la flexibilidad y apertura necesarias para alcanzar el ideal del pluralismo y la armonía en la compleja interacción social (Wolf, 1977, p. 13).

Como se observa en las definiciones anteriores, el origen y desarrollo del término *tolerancia* tiene perspectivas político-sociales; esta

definición con el paso del tiempo se ha adecuado debido a los procesos de globalización.

Actualmente se define *tolerancia* como la coexistencia pacífica. La tolerancia reconoce la individualidad, la diversidad, la alteridad y presupone respeto mutuo; se eliminan las máscaras que crean desacuerdos y se diluye la tensión creada por la ignorancia. La tolerancia ofrece la oportunidad de descubrir y eliminar estereotipos y estigmas asociados con personas a las que se las ve diferentes debido a su nacionalidad, religión, tradiciones culturales, entre otros factores. Tolerancia implica, sobre todo, conocer al otro. Es, en síntesis, el respeto mutuo mediante el entendimiento mutuo.

El bibliotecólogo entonces, debe practicar la tolerancia en su entorno de trabajo, ya que con esto logrará un bienestar común al respetar la individualidad de cada persona con la que labore y a quien le brinde un servicio.

Respeto

Valorar críticamente las cualidades y debilidades propias y honrar las de los demás es la verdadera manera de ganar respeto. El respeto comienza en la propia persona. El estado original del respeto está basado en el reconocimiento del propio ser como una entidad única, una fuerza vital interior, un ser espiritual, un alma. La conciencia elevada de saber *quién soy* surge desde un espacio auténtico de reflexión. Con la comprensión del propio ser se fundamentan las bases para comprender, respetar y dialogar con los otros.

El respeto implica honestidad con uno mismo y con los demás en los diversos aspectos de la vida, en este caso en el ámbito profesional. Si se actúa con respeto hacia los colegas y los usuarios, o sea a quienes se les brinde un servicio, o a cualquier otra persona, se logrará plena satisfacción según el trato que se les dé.

Honestidad

Honestidad significa que no hay contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos, palabras y acciones. Ser honesto implica admitir los propios errores y rectificar a tiempo, valorar los logros aje-

nos, no abusar de la confianza e información de la que disponemos, por ejemplo.

La honestidad es determinante no sólo en el ámbito profesional bibliotecológico, sino en general, ya que permite fundamentar en modelos de plena confianza la convivencia e interacción con nuestros colegas y usuarios.

Responsabilidad

Una persona responsable cumple con el deber que se le asignó y permanece fiel al objetivo. Las responsabilidades se llevan a cabo con integridad y con sentido del propósito de la actividad o función que se realiza. En la vida, la responsabilidad personal proviene de muchas fuentes previsibles e imprevisibles, e implica asociarse y participar, comprometerse y cooperar, lo cual deriva en la responsabilidad social.

Cohesión profesional

La cohesión profesional implica consenso y diálogo continuo con los colegas y, ante todo, un espíritu claramente definido de unidad. La unidad es armonía entre las personas de un grupo. Esto no significa, por supuesto, estar de acuerdo en todo con todos, pero sí buscar y alcanzar, incesantemente, los grandes acuerdos y principios que definan el sentido ético-social de la profesión, ya que de ello depende, en buena medida, la forma en que la sociedad percibe el valor social de la bibliotecología.

La cohesión profesional se construye a partir de una visión compartida, una esperanza anhelada, un fin altruista o una causa para el bien común. Da sustento, fuerza y valor para hacer que lo imposible se haga posible. Junto con la determinación y el compromiso, hace que la tarea más difícil parezca fácil. Además, fomenta la cooperación, elemento fundamental en la bibliotecología, por los vínculos normales que se establecen en todo ciclo social de la información, al interactuar autores y creadores provenientes de diversas disciplinas y saberes, editores, librerías y otros proveedores de información, unidades de información de diverso tipo, así como lectores de caracte-

terísticas muy heterogéneas, que a su vez crearán nuevas obras. De ahí que si existe una visible cohesión profesional, enmarcada por un persistente sentido de la cooperación mutua, nuestra contribución en el continuo fortalecimiento de los ciclos sociales de la información será notable.

Reflexiones finales

A partir de los diferentes tópicos tratados, resulta interesante esclarecer cuál es la razón por la que el comportamiento ético es la esencia del ejercicio profesional. La respuesta es simple: la ética nos permite actuar con libertad pero esa libertad implica responsabilidad y autorregulación basadas a su vez en información y comprensión acerca de la sociedad en la que vivimos, y no en las creencias personales.

Es importante subrayar que una libertad desbordada haría imposible la convivencia humana, por lo que es necesario e inevitable la creación y aplicación de principios éticos que hagan posible dicha convivencia social. Vale la pena recordar, en tal contexto, que el mal ejercicio profesional del bibliotecólogo afecta no sólo en un plano local o institucional, sino que afecta también el prestigio de la profesión, al acumularse positiva o negativamente la actuación ético-profesional de cada bibliotecólogo.

Después de estas breves deliberaciones, cabe aún cuestionarse acerca de la normatividad ética que se puede tener dentro de una profesión. Como se explicó previamente, la responsabilidad y regulación primarias provienen de uno mismo como bibliotecólogo, pero ¿qué órganos son los idóneos para sistematizar y constatar que los principios éticos sustanciales propios de la profesión se estén realizando? Se entiende, al respecto, que la profesión misma debe crear y fortalecer sus órganos específicos de control y unión colegiada, de ahí el papel tan importante que juega, en el caso de la bibliotecología, el Colegio Nacional de Bibliotecarios, así como su respectivo *Código de ética profesional*. Por la gran importancia de tal código, se recomienda ampliamente su lectura. El texto completo está disponible en: <http://www.cnb.org.mx/codigoetica.htm>.

Referencias

- BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, A. T. (2003). Perspectiva ética y deontológica para la profesión bibliotecaria. *Biblios* 4 (16).
- CARRIÓN, G. (1998). Servicio: el gran reto para los bibliotecarios. En J. Voutssas Márquez (Comp.), *El significado del bibliotecario: una antología para el futuro profesional* (pp. 7-13). México: Colegio Nacional de Bibliotecarios.
- COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS (1991). *Código de ética profesional*. Documento en línea. Recuperado el 25 de mayo, 2005 de: <http://www.cnb.org.mx/codigoetica.htm>.
- COMTE-SPANVILLE, A. (2003). *Diccionario filosófico*. Barcelona: Paidós.
- OROZCO AGUIRRE, A. (1998). *El bibliotecario profesional: cualidades y características*. Documento en línea. Recuperado el 3 de febrero, 2005 de: <http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volV1/bibliotecario.html>.
- PRATS, E., BUXARRAIS M. R. y TEY, A. (2004). *Ética de la información*. Barcelona: UOC.
- Voltaire (1965). *Tratado de la tolerancia*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Wolf, R. P. (1977). *Crítica de la tolerancia pura*. Madrid: Editora Nacional.

